



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ley de Creación N° 29488

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**ACTA N° 01-2018-UNDC**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN**  
**ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE**  
**(Viernes 05 de enero de 2018)**

En la ciudad de San Vicente de Cañete, siendo las 10:00 horas de la mañana del día viernes 05 de enero de 2018, se reunieron en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, sito en el Jr. San Agustín No.124, Distrito de San Vicente, Provincia de Cañete, Región Lima; el Dr. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR, Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. JOSE OCTAVIO RUIZ TEJADA, Vicepresidente Académico, y Abg. ABAD OSNAYO VILLALTA, Secretario General; el Presidente de la Comisión Organizadora declaró abierta la sesión ordinaria con la asistencia de los dos miembros de la comisión y comprobando el quorum reglamentario; dejando constancia que el Dr. EDWIN AGUSTIN VEGAS GALLO, Vicepresidente de Investigación, se encuentra delicado de salud motivo por el cual no participa en la presente sesión



**LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

El Secretario General Abg. Abad Osnayo Villalta, dio lectura al Acta Ordinaria No. 034-2017-UNDC, de fecha 28 de diciembre de 2017.

El Señor Presidente de la Comisión Organizadora, pregunta si hay observaciones al acta leída. Al no advertirse observación alguna por parte de los miembros de la Comisión Organizadora fue aprobada por UNANIMIDAD.



**AGENDA.-**

- 1) CONCURSO CAS 2018 EQUIPO DE APOYO

**I. INFORMES.**

**El Dr. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR**, informa lo siguiente:

- Que, el día 03 de enero de 2018 asistió al Congreso de la Republica a invitación de la Congresista de la Provincia de Cañete Lic. Lizbeth Robles Uribe, a fin de informar sobre el licenciamiento de la Universidad Nacional de Cañete.
- Que, el día 04 de enero de 2018, asistió al Tribunal Constitucional del Perú, a fin de participar en el juramento de los magistrados Ernesto Blume Fortini – Presidente; Eloy Espinosa Saldaña Barrera – Vicepresidente; y Carlos Ramos Núñez – Director del Centro de Estudios Constitucionales- Periodo 2018-2019.
- Que, se recibió el Informe por parte de la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional, en la cual señala que la Universidad Nacional de Cañete, tuvo una ejecución presupuestal de 74.1%

**El Dr. JOSÉ OCTAVIO RUIZ TEJADA**, informa lo siguiente:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ley de Creación N° 29488

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Que, según el calendario académico 2017, las actividades académicas concluyen el 19 de enero de 2018, y en la fecha se viene desarrollando los exámenes finales.
- Que, el CAP-P se encuentra en revisión por parte de MINEDU, siendo este documento esencial para el inicio del proceso de nombramiento docente.

## II. PEDIDOS:

El Dr. **CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR**, en su condición de Presidente de la Comisión Organizadora, pide para que sea tratado en la presente sesión la encargatura de la Dirección General de Administración recaída en el Econ. Luis Ángel Bustamante Lugo, en adición de sus funciones como Director General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional.

El Dr. **JOSE OCTAVIO RUIZ TEJADA**, no presenta pedido

## III. ORDEN DEL DÍA.

### 3.1.- CONCURSO CAS 2018 EQUIPO DE APOYO

El Presidente de la Comisión Organizadora, señala que en cumplimiento del numeral 6.1.7 de la Norma Técnica denominado: "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, se llevará a cabo el concurso público para el equipo de apoyo de la Comisión Organizadora, en las plazas de Director General de Asesoría Jurídica y Director General de Administración, para lo cual se tiene la propuesta de las bases, perfil, cronograma; como también cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal otorgada por la Dirección General de Planificación Presupuesto y Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Cañete.

El Pleno de la Comisión Organizadora, por unanimidad:

### ACUERDA:

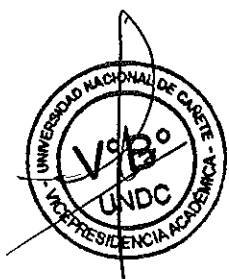
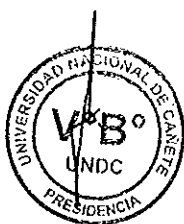
1°.- **APROBAR** el Concurso CAS N° 001-2018-UNDC, para el equipo de apoyo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

2°.- **APROBAR** el Cuadro de Plazas, Perfiles, Cronograma y Bases del Concurso CAS N° 001-2018-UNDC.

3°.- **ENCARGAR** al Director General de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional, realizar las acciones correspondientes.

## IV.- ORDEN DEL DÍA.

4.1.- El Presidente informa a la Comisión Organizadora, que con fecha 29 de diciembre del año 2017 mediante Resolución Presidencial N° 217-2017-UNDC, se encargo al Econ. Luis Ángel Bustamante Lugo, la Dirección General de Administración





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ley de Creación N° 29488

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

en adición de sus funciones como Director General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional; motivo por el cual pone en consideración de la Comisión Organizadora para su ratificación correspondiente.

La Comisión Organizadora ratifica en todo sus extremos lo resuelto por la Resolución Presidencial N° 217-2017-UNDC, donde se encarga la Dirección General de Administración al Econ. Luis Ángel Bustamante Lugo.

Sin otro tema a tratar, los integrantes de la Comisión Organizadora aprueban y suscriben esta acta a las 11:50 horas de la mañana de la fecha.

Dr. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR  
Presidente de la Comisión Organizadora

Dr. JOSÉ OCTAVIO RUIZ TEJADA  
Vicepresidente Académico

Abg. ABAD OSÑAYO VILLALTA  
Secretario General